

do por el Tribunal. El opositor dispondrá de cinco minutos para prepararse. Para los idiomas facultativos se deberán realizar las mismas pruebas que para los obligatorios.»

El segundo párrafo de la norma decimoséptima, debe decir:

«Para dicha calificación se tendrá en cuenta un sistema de puntuación numérica que el Tribunal hará público antes de dar comienzo el primer ejercicio, tomándose en consideración no sólo el grado de conocimientos demostrado por el examinando en los ejercicios, sino también la formación intelectual y las demás circunstancias que ponga de manifiesto en orden a su idoneidad para el futuro servicio de la Carrera.»

PROGRAMA ANEJO

Tema 57 del Grupo de Materias Jurídicas (Derecho Internacional privado):

«Tema 57 Conflictos en materia de nacionalidad.—Apatridia y doble nacionalidad.—Examen especial de los Convenios de doble nacionalidad suscritos por España.»

El tema 61 del Grupo de Materias Jurídicas (Derecho Internacional privado) debe decir:

«Tema 61 El matrimonio.—Requisitos de la validez del matrimonio: materiales y formales.—Nulidad y anulación.—Separación y divorcio.»

El tema 70 del mismo Grupo, debe decir:

«Tema 70. Derecho procesal civil internacional.—Problemas generales.—Reconocimiento y ejecución de sentencias y laudos arbitrales extranjeros.»

El tema 105 del mismo Grupo (Derecho constitucional español y extranjero) debe decir:

«Tema 105. Rusia: su historia constitucional desde 1800.—La revolución bolchevique.—La sociedad marxista.—La Constitución de 1936.—El Soviet Supremo y el Gobierno.—Las democracias populares.—Especial referencia al régimen de Yugoslavia y de Polonia.»

El tema 36 del Grupo de Materias Históricas, debe decir:

«Tema 36. Los Estados Unidos de América.—La Constitución.—Compra de la Luisiana y anexión de la Florida.—La guerra de 1812 con Inglaterra.—Jefferson y la idea de la democracia norteamericana.—La doctrina de Monroe y la política continental de los Estados Unidos.—Crecimiento expansionista de la Unión: «el Destino Manifiesto».—Las «naciones indias» y sus convenios con la Federación. El problema de la esclavitud y la incorporación de Texas.—Guerra con México.»

El tema 40 del mismo Grupo, debe decir:

«Tema 40. España de 1868 a 1874.—Prim.—Candidaturas al trono español.—La Constitución de 1869.—Amadeo de Saboya.—La Primera República.—Los intentos federalistas.—Nuevo levantamiento carlista.—El Golpe de Estado de Sagunto y la proclamación de Alfonso XII como Rey de España.»

El tema 59 del mismo Grupo, debe decir:

«Tema 59. La política mediterránea de Italia.—La guerra de Abisinia y las sanciones.—La retirada de Italia de la Sociedad de Naciones.—Las relaciones entre Italia y la Santa Sede: los Tratados de Letrán.—La política internacional del III Reich Alemán.—La rehabilitación del Ruhr y el problema del Sarre.—La anexión de Austria.—La cuestión de los Sudetes.—La carrera de armamentos.—Munich.»

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se señalan día, hora y local para celebrar el sorteo de oposiciones libres a Notarías vacantes en los territorios de los Colegios Notariales de Albacete, Barcelona, Burgos, Valencia y Zaragoza

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» con fecha 25 de octubre de 1966 la lista de opositores admitidos a las oposiciones libres a Notarías vacantes en los territorios de los Colegios Notariales de Albacete Barcelona, Burgos, Valencia y Zaragoza, Esta Dirección General ha acordado:

1.º Que el Tribunal designado por Orden ministerial de 9 de diciembre del año actual se constituya a los efectos reglamentarios el próximo día 16 de los corrientes, a las dieciséis horas, en el local del Ilustre Colegio Notarial de Barcelona, procediendo a la celebración del sorteo de los opositores admitidos a dichas oposiciones.

2.º Que el primer ejercicio, en primer llamamiento, de las citadas oposiciones, comenzará el día 12 del próximo mes de enero, a las dieciséis horas, en el local antes mencionado, entendiéndose convocados a tal efecto, todos los opositores admitidos a las mismas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo noveno apartado uno, del Reglamento General de Oposiciones y Concursos.

Madrid, 12 de diciembre de 1966.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Abogados del Estado por la que se hace pública la relación de señores opositores.

Relación de señores opositores, según el número que les ha correspondido en el sorteo celebrado al efecto el día 6 de los corrientes, y se convoca para la práctica del primer ejercicio:

Número	Nombre y apellidos
1	D. José Manuel Vázquez Alvarez.
2	D. Ramón Prado Prada.
3	D. Pablo Manuel Pena López.
4	D. Manuel Estella Hoyos.
5	D. Antonio Carrillo Suárez.
6	D. Jacobo López-Rúa Lens.
7	D. Luis Reija Guedeá.
8	D. Manuel Alcaraz García de la Barrera.
9	D. Ramón Baltar Feijoo.
10	D. Juan de la Barreda Acedo-Rico.
11	D. José María Bescos Ramón.
12	D. Fernando Wilhelmi Pérez.
13	D. Manuel Romero Lozano.
14	D. José Antonio Lozano Ruiz.
15	D. Francisco Carballo Cotanda.
16	D. Luis Fernando Feded Herrero.
17	D. César Javier Sanz-Pastor Palomeque de Céspedes.
18	D. Joaquín Albi Albi.
19	D. Francisco Martí Ocampo.
20	D. Mauro Varela Pérez.
21	D. Jesús de Ledesma Salgues.
22	D. Baldomero Lozano Pérez.
23	D. Juan Jacobo Echeverría-Torres Tovar.
24	D. Emilio Hernández Gil.
25	D. José Enrique García de la Mata y Caballero de Rodas.
26	D. Juan Antonio del Castillo León.
27	D. Arturo Romani Biescas.
28	D. Julio Cesar García-Rosado Domingo.
29	D. Santiago Carrero Antín.
30	D. Manuel Prieto Hernández.
31	D. Tomás Gui Mori.
32	D. Pedro Narciso Menchén Herreros.
33	D. José Manuel Otero Novas.
34	D. Carlos Pérez-Marsá Hernández.
35	D. Javier Cienfuegos Ortega.
36	D. Manuel Román Román.
37	D. Jesús Castrillo Aladro.
38	D. Luis Alonso-Villalobos Merino.
39	D. Luis Catalán de Ocón Navarrete.
40	D. Francisco Cerón Guillén.
41	D. Alberto Martínez-Pardo Wanguemert.
42	D. Fernando Navarro González.
43	D. José Luis Castillo García.
44	D. José Manuel Rodríguez Padilla.
45	D. José María Pabón de Acuña.
46	D. Fernando Antonio Castromil Sánchez.
47	D. José García-Bernardo Menéndez-Morán.
48	D. Miguel Angel Bravo Lozano.
49	D. Eduardo Dizy Caso.
50	D. Jesús Quesada Alcázar.
51	D. Juan José Dapena del Campo.
52	D. Carlos García Manrique.

Número	Nombre y apellidos
53	D. José Manuel Carrera Abella.
54	D. Angel Ballesteros Fernández.
55	D. Manuel Villén Navajas.
56	D. Emilio Juan Salas López.
57	D. José Luis Daroca Torres.
58	D. Antonio Juan Yañez Martínez.
59	D. Eugenio Ruiz de la Cuesta Carrasco.
60	D. Luis G. Suárez.
61	D. José Sánchez Arjona.
62	D. José Cesar Banciella de la Vega.
63	D. Ismael López de Sancho Sánchez.
64	D. Miguel Angel Mas Bergamo.
65	D. Francisco Javier Aquilú Ortiz.
66	D. José María Aniceto Romo.
67	D. José Luis Díaz de Liano Argüelles.
68	D. Gerardo María González Aranaiz de las Re- villas
69	D. José Antonio Pérez Torrente
70	D. José María Martínez Silvestre.
71	D. César Rafael del Riego Artigas.
72	D. Miguel Angel Sánchez-Terán Hernández.
73	D. Agustín María Rodríguez Besné.
74	D. Carlos Suan Rodríguez.
75	D. José Manuel López-Campos Rodríguez.
76	D. Jesús Solchaga Loitegui.
77	D. Adolfo Díaz-Ambrosia Bardají.
78	D. Juan de Jacinto Requena.
79	D. Juan Lesmes García.
80	D. Santiago Rodríguez-Miranda Gómez.
81	D. Alberto Estella Goytre.
82	D. Jaime Montero Casado de Amezúa.
83	D. Fernando Bertrán Mendizábal.
84	D. Enrique Pastor Vinardell.
85	D. Carmelo Tornero Gómez.
86	D. Fernando Miyar Villarrica.
87	D. César Contreras Gayoso.
88	D. Francisco Diéguez Gorostiza.
89	D. Antonio Baena Cazenave.
90	D. Carlos Pérez Guisado.
91	D. Federico San Sebastián Flechoso.
92	D. Gregorio Tomás Cerdá.
93	D. Antonio S. Ramirez Salcedo.
94	D. Manuel Angel Muñoz Luera.
95	D. José Ignacio Uclés Romero.
96	D. Manuel de Vicente-Tutor Guarnido.
97	D. Rodrigo Vargas-Zuñiga de la Calzada.
98	D. Pablo Gámez Piñar.
99	D. Manuel Brea Ferrer.
100	D. Fernando Castedo Alvarez.
101	D. José Ramón Taboada Cid.
102	D. Luis Enrique Julve Guerrero.
103	D. Ignacio Collantes Díaz-Ordóñez.
104	D. Vicente Ramón Añón Calabuig.
105	D. Antonio José Rodríguez Barrocal.
106	D. Alfonso López-Fando de Castro.
107	D. Angel Cantos Galdámez.
108	D. Manuel González Fuentes.
109	D. José Antonio de Francisco Blanco.
110	D. Francisco Borsó di Carminatí Martínez.
111	D. Julio Maestre Rosa.
112	D. Juan Antonio Puerta Perea.
113	D. Antonio de la Rosa Martí.
114	D. Joaquín Olaguibel Alvarez-Valdés.
115	D. Manuel Medina de Lemus.
116	D. Julio Ricote Garrido.
117	D. Luis Ferrer Alvarez.
118	D. José Díez Clavero.
119	D. Vicente Baldo del Castaño.
120	D. José Luis Rabuñal Patiño.
121	D. Fernando Díez Moreno.
122	D. Juan Ignacio de la Mata de Gorostizaga.
123	D. José Luis Martínez Henríquez.
124	D. Gabriel Castro Fernández.
125	D. Antonio del Pozo González.
126	D. Carlos González Oviedo.
127	D. Tomás Santoro García de la Parra.
128	D. Ramón Martínez Francisco.
129	D. Andrés de León López.
130	D. Antonio Hueso Gallo.
131	D. Juan Antonio Leyva de Leyva.
132	D. David Herrero García.
133	D. Francisco José Crusat López.
134	D. Pedro Jesús García Romera.
135	D. Juan Marín Faba.
136	D. Luis Antonio Muñoz Gordóvil.
137	D. Rafael Brull Lenza.
138	D. Ramiro Fernández González.
139	D. José María Goizueta Besga.
140	D. José Rodríguez Hernández.
141	D. Enrique Medina Fernández.
142	D. Andrés Villalobos Racionero.
143	D. José María Cortina Ruiz.

Número	Nombre y apellidos
144	D. Fernando Rodríguez Holgado
145	D. Ramón Montero Fernández-Cid.
146	D. Rafael Pastor García.
147	D. Rafael Juristo Sánchez.
148	D. Gerardo Caballero Rosende.
149	D. Juan Casado León
150	D. Antonio Fernández Cuevas
151	D. Clemente González Peón.
152	D. Juan Rincón Olivares.
153	D. José Cortés Arangué.
154	D. Alvaro Luis Vicente-Gella Benítez.
155	D. José Serna Masía.
156	D. Carlos Manuel Navarrete Merino.
157	D. Guillermo Lillo Delgado.
158	D. Alfredo Oñoro Crespo.
159	D. Manuel Veiga López.
160	D. Luis Pastor Ridruejo.
161	D. Miguel Guillermo Rodríguez Valverde.
162	D. Manuel Martín Timón.
163	D. Jaime Isac Aguilar.
164	D. José Antonio Suárez de Puga Sánchez.
165	D. Rafael Gómez-Ferrer Morant.
166	D. Luis Fernández de Heredia Garcés.
167	D. Ricardo de Uhagón Foxá.
168	D. Ramón Oñate Revest.
169	D. José Luis de Navasquies Cobián.
170	D. Fernando Aparicio Boccherini
171	D. José Miguel Martínez Merino.
172	D. Ricardo Ciudad Calderón.
173	D. Gregorio Rodríguez Muñoz.
174	D. Roberto José Rivas Martínez.
175	D. José María Torrens Coll.
176	D. Francisco Carretero Bautista.
177	D. Luis Tena Paz
178	D. Ricardo José de María Diges.
179	D. Marcelino García Querpo.
180	D. Alfredo Pérez Ludares
181	D. Luis de la Iglesia Brunet.
182	D. Jesús María Astiz Albizu.
183	D. Francisco José Vázquez Garrido.
184	D. Antonio Alejandro Lorca Tudela.
185	D. Juan Carlos Maresca Cabot.
186	D. José Luis Azpiroz Vidaur.
187	D. Luis María Iribarren Delgado.
188	D. José Antonio Tambo Iñiguez.
189	D. Manuel Fuentes Díaz.
190	D. Francisco Andrés García Carrasco.
191	D. Antonio Cendán Corredoira.

Con arreglo a lo establecido en la base séptima de la Orden de 18 de enero del corriente por la que se convocan oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Abogados del Estado, se hace público el acuerdo del Tribunal de oposiciones, disponiendo que el primer ejercicio dará comienzo (D. m.) el día 17 de enero de 1967, a las cinco de la tarde, en la Sala Tercera del Tribunal Supremo Palacio de Justicia, convocándose en primer llamamiento, para la práctica del referido ejercicio a todos los opositores por el orden en que figuran en la relación que antecede.

Las convocatorias para el segundo llamamiento y para los ejercicios posteriores se publicarán oportunamente en el tablón de anuncios de la Dirección General de lo Contencioso del Estado (Ministerio de Hacienda)

Madrid, 6 de diciembre de 1966.—El Presidente, Juan Antonio Ollero de la Rosa.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se publica la lista de Médicos admitidos y excluidos a la oposición libre convocada por Resolución de 31 de mayo de 1966 para ingreso en el Cuerpo de Médicos Titulares y provisión en propiedad de plazas de la plantilla del mismo.

Relación de Médicos admitidos y excluidos a la oposición libre convocada por Resolución de 31 de mayo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de junio del mismo año) para ingreso en el Cuerpo de Médicos titulares y provisión en propiedad de plazas de la plantilla del mismo: